



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAVIANA

ANUNCIO. Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con toldo, tribunas, paneles publicitarios, mesas, sillas, tablados, barracas, casetas de venta, quioscos, espectáculos, atracciones, así como industrias callejeras y ambulantes, vinculada la modificación a la situación de excepcionalidad por la COVID-19.

Anuncio

El Ayuntamiento de Laviana, en sesión extraordinaria de Pleno de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno adoptó el siguiente Acuerdo:

“1. Aprobar la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con toldo, tribunas, paneles publicitarios, mesas, sillas, tablados, barracas, casetas de venta, quioscos, espectáculos, atracciones así como industrias callejeras y ambulantes, vinculada la modificación a la situación de excepcionalidad por la COVID-19.

2. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

3. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

Se somete el expediente a exposición pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Durante este período los interesados podrán presentar reclamaciones. De no haber ninguna reclamación el acuerdo provisional se elevará a definitivo.

Pola de Laviana, 12 de abril de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-03704.